



Examinado el proyecto de Decreto que regula la participación de los organismos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, en el desarrollo de las funciones atribuidas a la Junta de Castilla y León, como Organismo Intermedio del Programa Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de Castilla y León y del Programa del Fondo de Transición Justa (FTJ) de España para el período 2021-2027, este Servicio Jurídico, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.2. b) de la Ley 6/2003, de 3 de abril, reguladora de la Asistencia Jurídica a la Comunidad de Castilla y León, estima que el proyecto sometido a nuestra consideración es conforme a derecho, por lo que se emite **favorable** al respecto.

En Valladolid, a la fecha de la firma,

EL LETRADO JEFE